

SEMAF convoca huelga en Renfe Operadora

Hoy SEMAF ha presentado una convocatoria de huelga para:

El día 29 de marzo de 2012 desde las 0:00 horas hasta las 24:00 horas.

El motivo de la convocatoria de huelga es el siguiente:

La aprobación del Real Decreto Ley 3/2012, de 10 de febrero, recorta gravemente los derechos socio-laborales de los trabajadores, por lo que manifestamos nuestro rechazo a la misma.

Como os comunicamos el pasado mes de febrero, SEMAF no iba a permanecer impasible ante una agresión de este calibre y tenía claro que apoyaría las movilizaciones que se plantearán para poner freno a este atentado contra los derechos de los trabajadores.

Las medidas que establece la reforma laboral agreden de forma directa a los trabajadores de las empresas públicas y privadas, desprotegiéndolos más que nunca. Por este motivo, SEMAF se suma a la huelga general del próximo día 29 de marzo.

COMISION EJECUTIVA